

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOTALPLUS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de **\$ 2,556.58** (utilidad contable) durante el ejercicio 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2012

<b>EXPRESADO EN DOLARES</b>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	75,304.67
TOTAL P.P.E.	3,450.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>78,754.67</b>
 TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,440.64
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	67,040.76
TOTAL PATRIMONIO	9,273.27
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>78,754.67</b>

5. La Compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió los mismos que dejaron en buena posición a la empresa para empezar el siguiente año.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que brindada.

Atentamente,

.....  
**Sr. Charlie Armando Tapia Constante**  
**Gerente General**  
**Guayaquil, 9 de Mayo del 2013**